


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. S-2022-010844-DICAR - GRULO - 29.25

Bogotá D.C., 07 MAR 2022

Mayor General
 JESÚS ALEJANDRO BARRERA PEÑA
 Director de Carabineros y Seguridad Rural
 Avenida Boyacá 142a 55
 Bogotá, D.C

ASUNTO: informe de supervisión del contrato u orden de compra No. 78317

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL

(Marque con una X, si el informe a presentar es periódico o si por el contrario corresponde al informe final)


Periodo del informe de supervisión

Desde 01/01/2022 **Hasta** 28/02/2022

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicado oficial No. S-2021-044849-DICAR-GRUCO del 08/11/2021, el señor Subintendente JORGE ALEXANDER CASTELLANOS CHAPARRO como Responsable de Movilidad DICAR Encargado fue notificado como supervisor de la presente orden de compra; por disposición del mando institucional.
- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: MENSUAL**
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 11**
 1. Informe de supervisión del mes NOVIEMBRE o del periodo comprendido entre el 01/11/2021 y el 31/11/2021, presentado mediante comunicación oficial No. S/N del 01/12/2021.
 2. Informe de supervisión el mes de DICIEMBRE o del periodo comprendido del 01/12/2021 y 28/12/2021, presentado mediante comunicación oficial N° S/N del 28/12/2021.

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra


Contrato No. / Orden de compra No.	78317
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARALOS VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DECARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, A TRAVÉSDEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 - LOTE No.2"
Contratista	AUTOSERVICIO MECANICO SAS.. NIT. 900355181-3
Representante legal	HENDER GUSTAVO DUARTE ALVAREZ
Valor inicial del contrato u orden de compra	INICIAL: \$ 53.307.367,52
Valor adiciones del contrato u orden de compra	ADICION No. 1 \$ 26.653.683,63
Valor total del contrato u orden de compra	TOTAL: \$ 79.961.051,15
Plazo de ejecución inicial	25/10/2021
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	25/10/2021
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	30/04/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No Aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	30/04/2022
Adiciones	1
Modificatorios	1
Prorrogas	No Aplica
Otros	No Aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La supervisión deberá realizar un resumen cronológico de las actuaciones adelantadas en ejercicio de las funciones, debiendo plasmar datos de relevancia, como por ejemplo fechas, números de oficios, números de actas, mensajes de correo electrónico, documentos que den cuenta de las actuaciones adelantadas entre otras.

- Mediante el Acta No. ACTA S/N DICAR-GRULO 2.35 del 29/10/2021, QUE TRATA DE LA REUNIÓN PARA DAR INICIO AL ORDEN DE COMPRA 78317 DE FECHA 25/10/2021 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARALOS VEHICULOS DE LA DIRECCIÓN DECARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL, A TRAVÉSDEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 - LOTE No.2".

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- SE ADELANTO REUNIÓN CON EL CONTRATISTA, EN LA CUAL SE LOGRO CONSOLIDAR QUE, POR LAS DIVERSAS SITUACIONES PRESENTADAS EN LOS TEMAS DE IMPORTACIÓN DE MERCANCÍA, NO HA SIDO POSIBLE REALIZAR LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LLANTAS DESCRITAS EN EL CONTRATO.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
---	----------------	----------------------

Las relacionadas en la cláusula 12 Obligaciones de las Entidades Compradoras, del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020. Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Integral y Parafiscales (artículo 9 ley 828 de 2003)

SI


PLANILLA

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
--	----------------	----------------------

DE CARÁCTER TÉCNICO:_(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)

PRINCIPAL										
Item	Tipología	Característica 2	Característica 3	Característica 4	Característica 5	Característica 6	Característica 7	Marca	Cumplio	Observaciones
1	Automóvil	Ancho B: 185	Rela Asp C: 60	Tipo de Construcción D: Radial	Medida del Rin en Pulgadas E: 14	Índice de Carga F: 82	Clasificación de velocidad G: H	GOODYEAR	N/A	N/A
5	Carga Pesada	Ancho B: 215	Rela Asp C: 75	Tipo de Construcción D: Radial	Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5	Índice de Carga F: 126/124	Clasificación de velocidad G: J	GOODYEAR	N/A	N/A
ADICION No. 1										
Item	Tipología	Característica 2	Característica 3	Característica 4	Característica 5	Característica 6	Característica 7	Marca	Cantidad	
1	Automóvil	Ancho B: 185	Rela Asp C: 60	Tipo de Construcción D: Radial	Medida del Rin en Pulgadas E: 14	Índice de Carga F: 82	Clasificación de velocidad G: H	GOODYEAR	N/A	N/A
5	Carga Pesada	Ancho B: 215	Rela Asp C: 75	Tipo de Construcción D: Radial	Medida del Rin en Pulgadas E: 17.5	Índice de Carga F: 126/124	Clasificación de velocidad G: J	GOODYEAR	N/A	N/A

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No Aplica

2. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido **(126)** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando **(56)** días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

3. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La relacionada en la Cláusula 10 Facturación y pago del Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020.

La Policía Nacional – Dirección de Carabineros y Seguridad Rural cancelará el valor del contrato de la siguiente forma:

El pago se realizará en moneda legal colombiana, dentro de los (30) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato junto con los documentos requeridos por la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, de acuerdo al derecho al turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).


Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional – Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, realizara el pago una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo al derecho a turno y la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 79.961.051,15	100%
Valor total de las entregas	\$ 64.195.087,45	80,28%
Valor total facturado	\$ 64.195.087,45	80,28%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 64.195.087,45	80,28%
Valor pagado	\$0	%0
Valor pendiente de entrega	\$15.765.963,70	19,72%

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

FÓRMULA PARA CALCULAR PORCENTAJE DE BIENES O SERVICIOS PENDIENTES DE SER ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

- N/A

4. RECOMENDACIONES

En la ejecución de la presente orden de compra se han recibido 88 llantas de 88 quedando al día en entregas por el proveedor del servicio.

5. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales

SI X

Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).

NO _____

En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma _____

Subintendente **JORGE ALEXANDER CASTELLANOS CHAPARRO**

Responsable Movilidad DICAR (E)

Supervisor Contrato u orden de Compra No78317

alexander.castellanos3350@correo.policia.gov.co

No. 3137476280

